GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017. 11:00 HORAS.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III. - ASUNTOS EN CARTERA:

- A. OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- B. OFICIO NÚMERO 216/2017, CON EL QUE SE ENVIÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

 DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON LA

 QUE SE PROPONE MODIFICAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LA LEY FEDERAL DE

 LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO

 B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE PERMISOS PARENTALES

 Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, CON EL RESPECTIVO SELLO DE ACUSE DE RECIBIDO.
- c. Oficio signado por el diputado david abelardo barrera zavala.
- **D.** OFICIOS DE LOS H.H. AYUNTAMIENTOS DE CONKAL, CUZAMÁ, HOCABÁ Y HOMÚN, YUCATÁN, CON LOS QUE SOLICITAN LA DESAPARICIÓN DE SUS RESPECTIVOS SISTEMAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE.
- E. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, AMBAS DEL ESTADO DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**



YUCATÁN.

- F. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR 42 H.H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON LAS QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- **G.** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, RELATIVO A LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR 44 H.H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON LAS QUE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA SUS LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- H. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE NUEVAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE KINCHIL Y VALLADOLID, YUCATÁN.
- I. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MUNA, YUCATÁN.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.